



Michael Aulestia Salazar
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0557-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2024

Asunto: CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - LUNES 28 DE OCTUBRE DE 2024.

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

De conformidad con los numerales 4, 8 y 9 del artículo 27, artículos 64 y 65 del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, que trata sobre los deberes y atribuciones de la Secretaría General del Concejo, me permito solicitar a usted: se convoque a los señores concejales a la sesión No. 033 – Ordinaria de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que se llevará a cabo el día **lunes, 28 de octubre de 2024, a las 09h00**, en la sala de sesiones No. 3 de la Secretaría General del Concejo, para tratar el siguiente orden del día:

1. Para tratamiento en primer debate:

1.1. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1696-O, de 30 de septiembre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA NO. 093-2020-AHC, CON LA QUE SE APROBÓ EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “HOSPITAL DEL SUR”; y, resolución al respecto;

1.2. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1764-O, de 09 de octubre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA 096-2020-AHC SANCIONADA EL 13 DE AGOSTO DE 2020, MEDIANTE EL CUAL SE APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO "CONOCOTO SECTOR ANDALUZ", A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto;

2. Para tratamiento en segundo debate:



Michael Aulestia Salazar
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0557-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2024

2.1. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1847-O, de 22 de octubre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “TAJAMAR DE SAN JUAN”, UBICADO EN LA PARROQUIA CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto;

2.2. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1759-O, de 08 de octubre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “SANTO DOMINGO DE CONOCOTO SECTOR FLORES”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto;

2.3. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1765-O, de 09 de octubre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACION DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “CARLOS MARIA DE LA TORRE”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto;

2.4. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-UERB-2024-1723-O, de 04 de octubre de 2024, suscrito por la Mgs. Geovanna Chávez, Directora Ejecutiva de la Unidad Especial Regula Tu Barrio, relacionado con el proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO BARRIO “SANTA MARÍA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto;

3. Conocimiento del Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2024-3052-O, de 24 de octubre de 2024, suscrito por la Dra. Libia Rivas, Secretaria General del Concejo Metropolitano, sobre los siguientes proyectos de ordenanza, conocidos y tratados en primer debate de la Sesión Ordinaria No. 91 del Concejo Metropolitano de Quito, el 22 de octubre de 2024:

3.1. Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “MIRANDA GRANDE LAS PRADERAS”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”, ubicado en la parroquia



Michael Aulestia Salazar
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0557-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2024

Amaguaña; y, resolución al respecto;

3.2. Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “MIRANDA GRANDE SECTOR LOS SAUCES”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto;

4. Conocimiento y aprobación del proyecto de Informe de Comisión y del texto final, para que se conozca y trate en primer debate en el Concejo Metropolitano, del proyecto de “ORDENANZA REFORMATORIA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA NÚMERO 0106, SANCIONADA EL 31 DE MARZO DE 2016, REFORMATORIA DE LA ORDENANZA No. 3865 DE 18 DE AGOSTO DE 2010, MEDIANTE EL CUAL SE RECONOCIÓ Y APROBÓ EL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO “SANTA ANA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y resolución al respecto;

5. Conocimiento y aprobación de los proyectos de Informe de Comisión y de los textos finales, para que se conozcan y traten en segundo debate en el Concejo Metropolitano, de los siguientes proyectos de ordenanza:

5.1. Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “CURIQUINGUE II ETAPA”, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto;

5.2. Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO RUTA VIVA DE SAN JUAN DE CALDERÓN, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto;

5.3. Proyecto de “ORDENANZA SUSTITUTIVA DE LA ORDENANZA METROPOLITANA No. 0389, SANCIONADA EL 16 DE ABRIL DE 2013, QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PROMEJORAS DEL BARRIO SAN NICOLÁS, A FAVOR DE SUS COPROPIETARIOS”; y, resolución al respecto;

5.4. Proyecto de ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE



Michael Aulestia Salazar
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0557-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2024

REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO “SANTA CATALINA SEGUNDA ETAPA”; y, resolución al respecto;

5.5. Proyecto de “ORDENANZA QUE APRUEBA EL PROCESO INTEGRAL DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO “BUENOS AIRES BAJO”; y, resolución al respecto.

LA PRESENTE CONVOCATORIA ESTÁ DIRIGIDA A:

CONCEJALES MIEMBROS:

Michael Aulestia
Analía Ledesma
Juan Báez
Blanca Paucar
Darío Cahueñas

FUNCIONARIOS:

Mgs. Geovanna Chávez
DIRECTOR EJECUTIVO UNIDAD ESPECIAL REGULA TU BARRIO

Arq. José Morales Rodríguez
SECRETARIO DE HÁBITAT Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Lcda. Paulina Recalde Velasco
SECRETARIA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL GOBERNABILIDAD Y PARTICIPACIÓN

Mgs. Carolina Andrade Quevedo
SECRETARIA GENERAL DE SEGURIDAD Y GOBERNABILIDAD

Ing. Andrea Pardo
DIRECTORA METROPOLITANA DE CATASTROS

Ing. Carlos Yépez Díaz
DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN DE BIENES INMUEBLES

Mgs. Jessica Carrillo Chimbo



Michael Aulestia Salazar
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MRAS-2024-0557-O

Quito, D.M., 25 de octubre de 2024

DIRECTORA METROPOLITANA DE GESTIÓN DE RIESGOS

Dr. Fausto Segovia Salcedo
PROCURADOR METROPOLITANO

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Copia:

Señorita
Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

